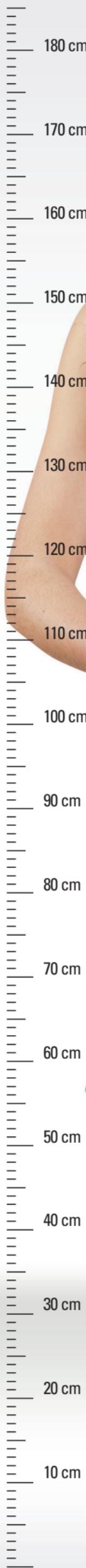
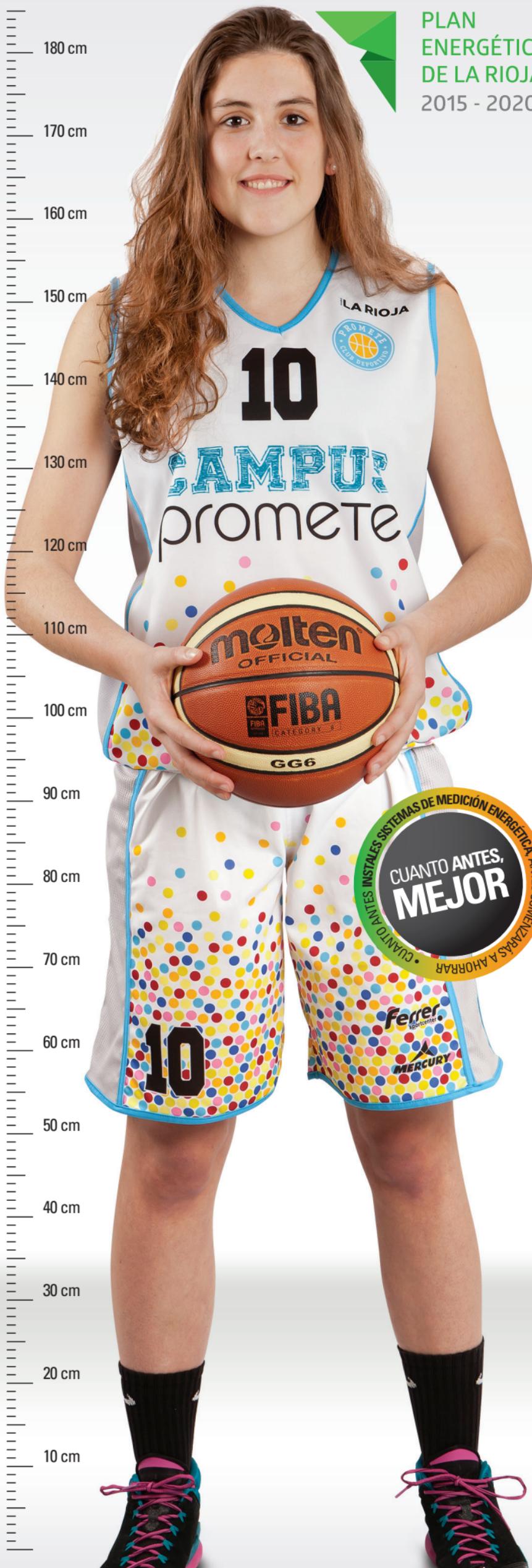


Todos medimos diferente

Ahorra energía pagando sólo lo que consumes



PLAN
ENERGÉTICO
DE LA RIOJA
2015 - 2020



TODOS MEDIMOS DIFERENTE

La Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/UE que entra en vigor el 1 de enero de 2017 obliga a que todos los edificios con sistemas centralizados de agua y calefacción instalen dispositivos de medición individual para que los ciudadanos conozcan cuál es su consumo real y no el general del edificio, como sucedía hasta ahora.

El contexto de esta Directiva es la escasez de recursos energéticos propios y, por tanto, la enorme dependencia de las importaciones de energía, sumados a la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, sus objetivos para el año 2020 son el denominado 20/20/20: **sustituir un 20% del consumo de energías primarias por otras renovables; reducir otro 20% las emisiones del CO₂ y mejorar la eficiencia energética en otro 20%**.

AHORRA ENERGÍA PAGANDO SÓLO LO QUE CONSUMES

Para saber cuál es nuestro consumo de agua y calefacción, **hay que instalar dispositivos de medición individual** en cada vivienda que pueden ser: repartidores de costes, contadores de calefacción o contadores de agua, **de tal forma que los ciudadanos paguemos en función de nuestro consumo real**.

CUANTO ANTES, MEJOR

La instalación de estos sistemas individuales supondrá un ahorro, según el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía (IDAE), de **hasta un 30% en los gastos de calefacción de un edificio, un ahorro medio por familia de 180 euros al año de gasto en calefacción, una reducción de las emisiones en 1,9 millones de toneladas de CO₂ al año** y ahorros estimados de 1.100 millones de euros en cinco años.

Por eso, más allá de la obligación de instalar estos sistemas con la entrada en vigor de esta Directiva, y de su transposición en España, **la medición individual de energía implica un ahorro económico y energético real que los ciudadanos debemos conocer para poder adelantar su instalación y comenzar a ahorrar cuanto antes**.

Más información en el área de energía de
www.larioja.org o en el teléfono: 941 29 11 00, ext. 35940

PROMUEVEN:



Industria, Innovación
y Empleo



Colegio Oficial de
Administradores de
Fincas de La Rioja



COLABORAN:

